

Junta & Plan de 27 de Mayo de 1824.

Sres Dres
Alf. Vicedor
Barcena
Atuobia
ocaña
Maestre
Samp...

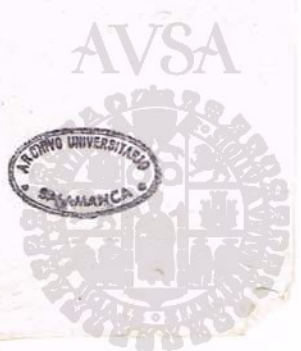
En Salam^{ca} dho dia congregados los Sres
Dres del margen, habiendose hecho pres^{te}
q. no podia haber Platica ^{navispera} en el dia de la con
fesion ultima el pres^{te} curso por haber
caido enfermo el q. estaba encargado de
ella, siendo este un motivo o causa accidental
no se tendria catedra en la tarde de dicha
Platica, para q. mejor puedan disponerse
los cursantes para la confesion y comunion.
Con lo q. se concluyo esta Junta q. firmaron
don de dhoi Sres, lya el Secret.º en fe e ello=

Dr. Alvarez
V.R.
[Signature]

Dr. Barcena
[Signature]

Secretario
[Signature]
S. V. L.

[Faint vertical text on the left edge of the page]



Madrid a 27 de Mayo de 1825.

Recibido por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
 el día de hoy de su hijo Sr. D. Juan de Dios
 la suma de quinientos reales en dinero.
 En fe de lo qual yo Sr. D. Juan de Dios
 he firmado y sellado en Madrid a 27 de Mayo
 de 1825.

D. Juan de Dios
 Sr. D. Juan de Dios

Madrid a 29 de Mayo de 1825.
 Sobre d. no. haya Carebrá, sin embargo de
 no haber placica, la Nispera por la tarde
 del día de la compra y consumo del Sr. Te. me.

Juan de Dios

